



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Cieza, a seis de abril de dos mil dieciséis, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Concejal Don Francisco Saorín Rodríguez, por enfermedad del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Don Antonio Alberto Moya Morote, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres y Doña María Piedad Ramos Batres, del grupo municipal Socialista; Doña Nerea Martínez Aroca y Doña M<sup>a</sup> Cristina García-Vaso García, del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia; Don Miguel Gual López y Doña M<sup>a</sup> Pilar Martínez Ros, del grupo municipal Podemos; Don Francisco Javier Piñera Juliá, Don Fernando García de Ángela Lucas, Doña M<sup>a</sup> Dolores Hortelano Medina y Don Enrique Fernández Abad, del grupo municipal Popular; Don José Luis Vergara Giménez y Don Óscar Verdejo Sánchez, del grupo municipal Mixto; y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

### MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

Explica el Sr. Alcalde Presidente que la urgencia reside en la necesidad de aprobar un punto incluido en el orden del día de la sesión ordinaria, que no pudo ser debatido por falta de tiempo, al objeto de preservar el principio de unidad de acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del R.O.F.R.J.E.L.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria es estimada por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 3 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 4 votos y grupo municipal mixto 2 votos).

(2º)

### PROPUESTA CONJUNTA DE LOS CINCO GRUPOS POLÍTICOS

MUNICIPALES PARA EL INMEDIATO RESTABLECIMIENTO DEL HORARIO NORMALIZADO DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE CIEZA CON SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO HASTA LAS 23 HORAS.-

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta conjunta de los cinco grupos políticos municipales:

“Este fin de semana hemos conocido la intención de ADIF de programar el cierre de la Estación del Ferrocarril de Cieza desde las 6 menos cuarto de la tarde, cuatro días a la semana. También permanecerá sin servicio dos horas a mediodía.

Dicho cierre, que puede ser debido al traslado de un factor de circulación de los de Cieza al nudo Alhama-Totana, se efectuará no siempre los mismos días por semana, añadiendo un plus de incertidumbre y desatención al viajero con origen o destino en Cieza y provocando en los profesionales de nuestra Estación un aumento del estrés laboral al pasar de una jornada regular y continuada a otra de tipo partida al tiempo que, de cara al público, les produce mayor ansiedad por la pérdida de calidad en la atención al ciudadano.

La lógica y deseable modernización de otros tramos y líneas del ferrocarril en Murcia, no puede suponer el desmantelamiento durante meses, y quizá hasta un año, de buena parte del servicio que presta nuestra Estación, que con los nuevos horarios supone la total desatención, por ausencia de personal, de las salidas y llegadas de dos Talgos diarios (el de las ocho menos veinte de la tarde y el de las once de la noche). La incomodidad de los viajeros y de las personas que acompañan a los mismos en su salida o llegada es manifiesta e intolerable en días de lluvia o viento en el que deben permanecer a la intemperie con climatología adversa. Precisamente ayer martes, día muy lluvioso, entró en vigor el recorte horario de la estación ciezana.

Quienes apostamos por el transporte en ferrocarril convencional de altas prestaciones por ser el más ecológico, cómodo y seguro no podemos sino protestar airadamente ante lo que calificamos como una imprevisión empresarial, pues sabiendo desde hace tiempo los trabajos programados en el Guadalentín deberían haber tomado todas las prevenciones en salvaguarda de los derechos de los viajeros, de los profesionales a su cargo y de los ciudadanos en general.

Por todo ello demandamos de este Pleno la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Instar a ADIF a reconsiderar su postura de cierre de la Estación de Cieza varios días a la semana desde las 18 horas y durante al menos seis meses. Y solicitar, por tanto y lo antes posible, el restablecimiento del horario estandarizado con atención al público y expedición de billetes hasta las 23 horas.

2º.- Dar traslado de este acuerdo de Pleno al consejero de Fomento de la CARM y al delegado del Gobierno en nuestra región rogándoles intercedan como mejor corresponda ante ADIF en respaldo de esta justa petición y reclamación de la vuelta a la normalidad de la estación de ferrocarril ciezana.”

Don José Luis Vergara Giménez, concejal del grupo municipal mixto (CCCi) agradece a los portavoces de los grupos políticos municipales que apoyen esta moción urgente y continúa leyendo la propuesta.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto, grupo municipal socialista 3 votos, grupo municipal izquierda unida-verdes 2 votos, grupo municipal podemos 2 votos, grupo municipal popular 4 votos y grupo municipal mixto 2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las trece horas y quince minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO